



Revista Electrónica

Temas de Antropología y Migración

**Equipo de Investigación sobre
Antropología y Procesos Migratorios**

Instituto de Ciencias Antropológicas,
Facultad de Filosofía y Letras,
Universidad de Buenos Aires

Publicación semestral
N° 3
Junio 2012
Buenos Aires
Argentina

Proyecto "Migraciones, Estado y alteridades
en perspectiva antropológica".
UBACyT 20020090200311
ISSN 1853-354X

3

Etnografía entre aduanas. Reflexiones acerca de las formas difusas del control migratorio

Denise Fagundes Jardim

“...la lógica es, de hecho, indestructible, pero ella no resiste a una persona que quiere vivir” (Franz Kafka).

Resumen

El presente artículo se centra especialmente en una re-lectura acerca del modo como nos relacionamos con la figura amplia y carente de sujetos llamada “burocracia”, constantemente referida por aquellos que buscan la regularización inmigratoria. Llamamos la atención acerca de la variación y diversificación de tecnologías de control del Estado, las cuales envuelven una multiplicidad de saberes y lógicas administrativas que interpelan a nacionales y extranjeros.

El régimen de identificación en la práctica

En ese artículo, me detengo en la burocracia y la inmigración¹. A partir de mi proyecto sobre la circulación de inmigrantes entre los países del Cono Sur, sugiero que es necesario también ampliar nuestra comprensión sobre la forma como examinamos la actividad de la burocracia y los efectos de los “problemas con la burocracia” apuntados por los inmigrantes. En ese contexto, los ciudadanos del Mercosur son legalmente beneficiados por normativas que garantizan el libre tránsito. Sin embargo, enfrentan dificultades, sea para alcanzar la inserción en el mundo del trabajo, sea para obtener acceso a los recursos que posibilitan gestionar la salud y mantener la continuidad de

1 Ese trabajo ha sido presentado en el X CAAS realizado en Buenos Aires, 2011.

la escolarización². La burocracia es un tema que no puede ser abstraído cuando hablamos de la vulnerabilidad de esos sujetos. En esa perspectiva, la observación de la actuación del poder estatal y de sus recursos administrativos y jurídicos - que admiten o excluyen a los sujetos de tales accesos a beneficios sociales - conduce a pensar más fuertemente acerca de la burocracia como parte de un amplio sistema de vigilancia, tanto para los nacionales como para los extranjeros³.

Es posible, entonces, comenzar con una reflexión sobre las lógicas burocráticas y la forma en que actúan en el sentido de distribuir y “estabilizar” categorías de clasificación que eliminan los matices entre los “nacionales” y los “extranjeros”, a partir de las tecnologías que definen y la localización de esos sujetos. De este modo, se puede ampliar la comprensión sobre los saberes que permean y amplían las lógicas burocráticas, que veo como difusas, y no exactamente confusas, para enfatizar el juego clasificatorio que se impone a las gentes. Con la idea de etnografía entre aduanas, la presente reflexión busca estimular trabajos que pongan en tela de juicio las tecnologías de control y sus usos por parte de agentes del Estado, inmigrantes o nacionales.

Vamos a empezar por los pasaportes, una vez que son el primero paso de la burocracia delante de los inmigrantes: en el momento de la validación de su permanencia o cuando piden el permiso de trabajo, principalmente para acceder a un conjunto de beneficios públicos⁴.

Me detengo en la comprensión de un campo de discusión que pienso que puede ser extremadamente productivo, el cual se ha desarrollado en términos de una “antropología de la vigilancia”, para examinar fenómenos relacionados con las inmigraciones contemporáneas⁵. Llamamos la atención a la variación y la diversificación de tecnologías

2 Esas reflexiones son beneficiadas por la intensa interlocución que mantengo con investigadores del Núcleo de Antropología y Ciudadanía, en el ámbito de mi proyecto de investigación del Consejo Nacional de Pesquisa - CNPQ (2008-2010) “Derechos Humanos y las Inmigraciones Contemporáneas en el Cono Sur: Análisis antropológico de las prácticas de justicia y políticas públicas dirigidas a los inmigrantes en la Argentina, Brasil y Uruguay. Ver Etcheverry (2010) e Jardim & Moraes (2011).

3 Hay que tomar en consideración la singularidad del campo de investigación. La frontera que trabajamos, por ejemplo, donde los matrimonios son amplios entre personas y familias que viven en países y localidades de frontera -Brasil/Uruguay o Brasil/Argentina- resultan en muchas situaciones familiares atravesadas por binacionalidad y que complican el acceso a la vida normal entre los distintos nacionales en la misma parentela de consanguíneos. El mundo de las definiciones precisas de los papeles imponen lidiar con una vida vista por la burocracia como una excepcionalidad.

4 Al mismo tiempo en que los pasaportes y visas abarcan ese código de exigencias, las técnicas de reconocimiento globalizadas comportan otras exigencias, entre ellas, la de operar la distinción entre categorías, jerarquizando pasaportes por procedencias diversas, distinguiendo y validando la presencia de los extranjeros.

5 La reflexión sobre tecnologías ha desarrollado trabajos en el campo de una “antropología de la vigi-

de control, las cuales envuelven una multiplicidad de saberes y lógicas administrativas que interpelan a nacionales y extranjeros. Tales lógicas engendran no solamente clasificaciones identitarias, sino también continuas privaciones de acceso sustentadas y gestadas en el cierne de las demandas por renovaciones tecnológicas y recursos de identificación presentes en los caminos tortuosos de la burocracia.

Es en el régimen de identificación y en la capacidad de escrudiñar personas que John Torpey (2000) sitúa el desarrollo y la diseminación de “un conjunto de normas legales destinadas a evaluar pedidos de individuos para entrar en determinado espacio y territorio” (2000; p.26), que hacen la diferencia jurídica entre los nacionales e extranjeros. Su análisis nos sugiere observar la producción de protocolos y modelos de cédulas de identidad, documentos que posibilitan al inmigrante llevar su vida en otro Estado Nacional.

En el ámbito de reflexión sobre la burocracia se encuentran diversos campos de interés. Se indaga sobre las lealtades del cuerpo administrativo, al partido, o a una estructura que adquiere permanencia y autonomía relativa frente a las políticas de gobierno. Al mismo tiempo en que el poder burocrático despersonaliza la distribución de recursos y procedimientos (en comparación con un poder soberano e imperial) él promueve lo que Weber (1944) llamó de “eliminación del amor, del odio y de todos los elementos sensibles puramente personales, de todos los elementos irracionales” (1944: pp.104). En términos clásicos, la burocracia es puesta en tela de juicio cuanto a su formación, lógicas de funcionamiento y autonomía institucional del cuerpo burocrático en relación al poder político o cuando confiere una estructura compleja y ofrece cuerpo al Estado.

Los científicos políticos se sienten más cómodos al examinar la burocracia y los sectores administrativos en la medida en que esa es una de las discusiones clásicas sobre el surgimiento del Estado-nación y remite a un examen de la constitución del aparato burocrático. Así, se considera el surgimiento de nuevas formas de ejercicio del poder y la aparición de un cuerpo administrativo que adquiere relativa autonomía frente a otras maneras de ejercer el poder – el patrimonialismo concretamente – y de las decisiones de un soberano tomadas de acuerdo con una jerarquía social fundada en la legitimidad estamental de los sujetos. Si el Estado se estructura a través de un sistema fiscal regular, es esa organización la que derivaría a las demás causando un mayor desarrollo burocrático y la consolidación de una racionalidad, entendida ésta como una forma de dominación pautada por la objetividad.

lancia” e investigación criminal. Sobre ese tema ver Helena Machado et al. (2008).

Sin embargo, tal perspectiva indaga menos sobre cómo ese cuerpo burocrático, en su pluralidad, se relaciona con quién se dirige a él, es decir, con los “otros”; siendo ese el foco de nuestro interés. La tarea es, por lo tanto, ampliar nuestra comprensión sobre los “efectos de la burocracia” con el objeto de canalizar reflexiones que podrían ser conducidas por etnógrafos al respecto de las técnicas y lógicas de poder que envuelven a la burocracia.

Las metamorfosis de los papeles: la búsqueda por una etnografía de los cambios en los documentos.

Para una reflexión sobre las técnicas de control de la circulación de personas es de suma importancia recurrir a la obra de Foucault (2006), que explora los mecanismos disciplinarios, caracterizados por el hecho de que,

“...dentro del sistema binario del código, aparece un tercer personaje que es el culpable y, al mismo tiempo, fuera, además del acto legislativo que fija la ley, el acto judicial que castiga al culpable, toda una serie de técnicas adyacentes, policiales, médicas, psicológicas que corresponden a la vigilancia, el diagnóstico, la transformación eventual de los individuos” (Foucault, 2007, p. 20).

Al interior de ese poder disciplinar, Foucault (2007) destaca los dispositivos de seguridad que incluyen tácticas para prever y calcular reacciones y costos. Es sobre tales técnicas de clasificar, colocar bajo control e instigar una vigilancia capaz de prever comportamientos. El mundo de las normativas, y no sólo de los burócratas, daría “cuerpo” al Estado, no sólo lo describirían como Estado-nación, su formación y nuevas formas de control sobre los cuerpos (y punitivos), sino que nos permitiría examinar aquello que Foucault llama de “espacios de seguridad” en que “[...] la soberanía se ejerce en los límites de un territorio, la disciplina se ejerce sobre el cuerpo de los individuos y, finalmente, la seguridad se ejerce sobre el conjunto de una población” (2007; p. 27).

Esa gobernabilidad se concretiza con la actuación de un conjunto de especialistas y saberes que buscan describir y singularizar el cuerpo. Buscamos referencias en Foucault por entender que las tácticas de control de la población no inciden apenas visualizando una distinción pura y simple entre nacionales y extranjeros. Se trata de un conjunto de prácticas de poder/saber que se diversifican y se expresan tanto en las rutinas administrativas de control de la población y del territorio como en situaciones de intermediación entre los inmigrantes y otras instituciones como las de enseñanza y atención

de la salud ⁶.

El historiador John Torpey (2000) parece haber seguido esa sugerencia al analizar el control territorial y el surgimiento de Estados Nacionales a través de la capacidad de inventar registros que fuesen chequeados y mostrasen las fronteras cotidianamente, identificando y controlando los cuerpos y sus trayectorias. Torpey enfatiza el hecho de que ese expediente se constituye en un momento de erosión de los imperios y del drama de la pobreza, que no puede quedarse sin dueño. Controlar a los vagabundos que insisten en mantenerse errantes es uno de los temas sensibles que motivan la invención. También el autor explicita la duda sobre las reales posibilidades de circulación en el territorio o entre territorios a través de una mediación de los documentos cuya universalización deseada generaba un esfuerzo diplomático para el reconocimiento mutuo. A final, los demás documentos portados por los sujetos serían apenas papeles que necesitarían traducciones fiables e instancias de validación. Resalta que la invención del pasaporte es mejorada con una minuciosidad en detalles que aporta nuevas informaciones.

De hecho, los pasaportes son una tecnología que contiene otras tecnologías que surgirían como una actualización de la emisión de documentos de salvoconductos. Así como la base de la invención del pasaporte, también el salvoconducto incluiría no solamente el cuerpo, sino también explicitaría un “dueño” al cual el sujeto debe obediencia y lealtad. Ese documento que antes fuera una carta de presentación conferida al súbdito por el soberano, no lleva explícito un territorio de circulación posible, sino un soberano al cual se vincula.

El salvoconducto y el pasaporte estarían en cierta continuidad, pues establecen fiabilidad y pertenencia, pero el pasaporte introduce un modelo singular en las técnicas de reconocimiento, buscando una universalidad de su forma (o réplica). Este documento acoge una nueva posibilidad de representar no solamente un sujeto en su singularidad, sino de sustituir las relaciones que lo “personalizan” por una “universalización” creciente de aquello que permite, en cualquier lugar, corresponder a los modelos de documento, también en su forma, averiguando sus lealtades.

⁶ El trabajo de Sandra Gil Araujo (2010) aporta importantes reflexiones sobre las tecnologías de gobierno desde la lectura de Foucault sobre la biopolítica y las políticas migratorias en democracias liberales. Nuestro intento aquí es llamar la atención sobre la necesidad de corporizar las acciones del aparato del Estado en agentes y conductas que se imponen a los agentes concretos a partir de la etnografía de las transformaciones del juego administrativo frente a las gentes.

Figura 1. Fuente: El documento de identidad nacional con fecha de 1925. Fue adquirido en una feria libre de antigüedades en la ciudad de Pelotas, RS.



Figura 2. Fuente: Imagen de pasaporte (sin fecha válida) emitido por la Policía Federal en la ciudad de frontera, Santa Victoria del Palmar/RS, 1997.



Sobre el formato/modelo de los documentos y su universalidad me gustaría examinar brevemente las figuras 1 y 2 arriba presentadas. Ellas demuestran que tal universalidad es atravesada por continuos avances tecnológicos relacionados con las exigencias de la identificación del cuerpo de los sujetos que están en circulación. La primera imagen es un documento de identidad nacional emitido por una agencia de la policía regional (oficina en la ciudad de Pelotas) al cual se agrega anotación que garantiza no solamente el pasaje de frontera, sino que también declara la intención del portador de viajar en la República Argentina. Es decir, se refiere a un movimiento más continuo y no apenas a un destino puntual. El segundo documento es un pasaporte emitido en Santa Victoria del Palmar por la agencia que incluye a la ciudad del Chuy, aproximadamente a 30 minutos en coche de la aduana uruguaya. El documento fue emitido en el local, una vez el documento de identidad nacional, que da misma manera permitiría el trámite aduanero, es confeccionado sólo en el plazo de cinco días en otra ciudad pues de allá debe regresar con firmas originales de otros oficiales del servicio de seguridad. Esto indica la centralización de la autoridad que emite el documento nacional en contraste con el pasaporte emitido, en la época, en la localidad de frontera ⁷.

Me gustaría subrayar algunas modificaciones en el “espejo” de los documentos y en las características que explicitan su validez y el uso en el espacio y en el tiempo. A pesar de no ser dos pasaportes, lado a lado, cada uno de ellos, en su momento, ejemplifica un documento necesario para el transporte terrestre por las aduanas en las fronteras Brasil/Uruguay/Argentina.

En primer lugar, se resalta que así como las políticas migratorias y las nociones de extranjería cambian, también las exigencias nacionales y de los documentos mudan en cuanto al formato y a las informaciones explicitadas en esa tecnología. Las técnicas de documentar globalizadas, consideradas aquí como técnicas de control de los cuerpos, reiteran algunas líneas fundamentales de la capacidad de identificar, medir y describir al sujeto. Al mismo tiempo parecen suprimir en la réplica del documento características que personalizan y sitúan en sociedad el estatus de la persona. Percíbase que en la réplica del documento presentado en la figura 1 contiene espacios de relleno impresos – tales como existencia o no del bigote, datos sobre el color de los ojos (detallando iris, periferia, marcas, cicatrices y color de la piel) – y también aquellos manejados por el sujeto – la foto posteada, llevada por el solicitante y sellada con la fecha a posteriori. Ya en la figura 2, la fecha es una chapa fijada en la ropa en el momento del acto de fotografiar. Actualmente, esos elementos de identificación siguen siendo recogidos, pero no se traducen, son transcritos, por ejemplo, en la propia réplica de los documentos

⁷ La recomendación expresa del agente de la policía era para que la foto, además de la fecha de hasta dos días, fuese sacada con los ojos del niño abiertos.

de identidad brasileños. Se mantienen como parte de la descripción elaborada por el agente administrativo, que indaga sobre eventuales cicatrices o marcas de nacimiento sin tornar su registro visible en la réplica del documento portado por su poseedor.

En segundo lugar: a partir del proceso de documentación, el sujeto no es solamente singularizado, para evitar que sea un impostor, o su doble, o gemelo. Él está siendo localizado a través de la autoridad que le confiere un número que estará insertado en las listas y registros manipulados por diversos archivos- que no necesariamente se intercomunican- y por computadores de los aeropuertos internacionales o aduanas, especialmente en el momento de entrada o salida de un territorio. En ese sentido, la lógica es que la tecnología pueda describir y singularizar. El documento debe parecerse al sujeto, tiene que tener algo de él, una impresión digital, una firma. Al fin, es la tecnología que se replantea y exige del portador que haga de nuevo la confirmación de su veracidad⁸.

Es importante resaltar las “metamorfosis” del pasaporte impuestas por las tecnologías. Las mismas no se orientan solamente a singularizar y dar precisión, delineando y describiendo a un sujeto, sino imponen una materialidad, una mediación pensada como capaz de introducir informaciones sobre el tiempo de validez del mismo. Los documentos actuales pierden la validez debido no solamente a las transformaciones de la persona, tal como es mostrado en el segundo pasaporte (Figura 2), sino también por la necesidad de actualizar informaciones a través de nuevas tecnologías de identificación de los cuerpos: impresión digital y actualmente la lectura por código de barras y su confección en la casa de la moneda, pareciéndose a los nuevos padrones internacionalizados de seguridad.

Es posible decir que el “desfasaje” y la continua actualización de los documentos son aspectos que están directamente relacionados con la introducción de nuevas tecnologías que exigen un nuevo espejo, a partir de una nueva manera de capturar el registro pasando el documento a ser validado, no sólo por parecerse y describir al portador, sino por mantenerse confiable frente a la tecnología evaluada como menos vulnerable a las falsificaciones⁹. En síntesis, el documento debe parecerse a un documento (fiable) y no a

8 Ver Mariza Peirano (2006). La autora sugiere indagar qué hace el documento en términos “performativos” y “compulsorios” (2006: p.137). Observa los documentos otorgados a los nacionales como un testigo o presentación del poder del Estado en acto y observa sus técnicas para transformar al individuo en ciudadano.

9 En las formas de identificación y recursividad jurídica, más recientemente, el empleo de procedimientos jurídicos de la tecnología del DNA ha sido un recurso de identificación para habilitar (o no) los reagrupamientos familiares, conforme lo examinado en Fonseca, C & Jardim, D.F. (2010).

su poseedor, mejorando las formas de control de circulación, coerción y vigilancia¹⁰.

El control replanteado incluye a los propios órganos estatales de control en Brasil. Es decir, significa una centralización relacionada al sigilo y a la tecnología. Además de un número y una réplica que comienzan a ser globalizados por la nueva tecnología, el control sobre los órganos que emiten el pasaporte impide que éste sea realizado en cualquier representación de la Policía Federal en las ciudades de frontera¹¹.

Volviendo a los documentos visualizados. Ellos no deben distanciarse de la apariencia de su portador. Peirano (2006) sugiere que ese hecho está permeado por la garantía y el riesgo de falsificación, y la vigilancia sobre la confiabilidad de los documentos. La necesidad de informaciones completas garantizaría, también, esa confiabilidad expresa en su materialidad física. La "validez de expirar" también resuena en otras lógicas de control. Como el nuevo documento debe estar siempre localizable en la agencia emisora, los plazos se reducen, ya previendo que hay nuevas tecnologías a ser incorporadas en el documento, que podrían mejorarlo con el fin de introducir nuevas formas de control que corresponden más de cerca a su portador. Por lo tanto, también debemos pensar que en esa lógica de la búsqueda de la integridad y fiabilidad de los documentos, se introducen nuevas tecnologías siendo ellas también co-responsables de una constante renovación que da lugar a invalidar las réplicas y generar continuamente documentos obsoletos o con "validez vencida" que necesitaran ser renovados.

No hay pasaportes vitalicios, eso hace tiempo ya lo sabemos. Ellos dependen del reconocimiento por la agencia emisora, de la renovación más reciente, en vista de una información que singulariza el cuerpo del sujeto y una tecnología que lo hará creíble en determinado momento. Datos relacionados con la edad de la persona documentada y con sus transformaciones corporales son ponderaciones extras que impulsan la validación del documento. Es posible que todas esas informaciones sean extremadamente triviales, pero contrastan con el hecho inicial de que las cartas de presentación - que dieron origen al salvoconducto y al pasaporte - no tenían plazo de validez.

Esos documentos expresan una lógica, permeada por técnicas que se renuevan constantemente y que está relacionada con el control de circulación de personas, a través de la identificación de cuerpos singulares. Esto es similar a decir que ese es un docu-

10 Los nuevos pasaportes de los países del MERCOSUR en Brasil, por ejemplo, han cambiado la manera como la foto es sacada, ahora, es delante de la autoridad policial en el momento de su confección.

11 Cabe apuntar que las fronteras del Mercosur comportan el registro de entrada alternativamente a través de la cédula de identidad y un formulario de control aduanero en papel con fecha de entrada para ser entregado en el momento de salida.

mento “solamente tuyo, en cuanto dure” y que su condición efímera está relacionada no sólo con la garantía de su veracidad, sino también con una constante actualización tecnológica que se impone como principio de credibilidad en el ámbito de validación de los instrumentos empleados por la burocracia del Estado. Este hecho produce una sensación de control en toda la población y, en este caso específico, de la circulación internacional de personas. En algunos contextos, el pasaporte puede ser el recurso confiable de presentación y no exactamente el procedimiento burocrático de tramitación de la cédula de identidad del extranjero ¹².

¿Dónde se ubica la antropología en la multivocalidad de la burocracia?

¿Cómo podemos observar las negociaciones de las rutinas burocráticas que permiten o impiden la incorporación de los inmigrantes?¹³. Los autores proponen que la burocracia forme parte de nuestra agenda de estudio, debido a que es permeada por lógicas que fuerzan una modalidad de control sobre poblaciones ¹⁴.

La reflexión sobre la burocracia y los inmigrantes toma relevancia con el trabajo de Josiah Heyman (1995) y Susan Coutin (2003, 2005). Heyman examina el desempeño de la policía de frontera en los Estados Unidos y afirma que la antropología llegó tardíamente al estudio de la burocracia. En su trabajo de campo, el autor observa a agentes y policías de la agencia de inmigración que tienen como rutina trabajar a través de criterios protocolares, examinando cómo lo hacen. Enfatiza que justamente allí están algunas líneas maestras del desempeño de los policías. Llama la atención sobre lo que denomina raíces de la burocracia, con la sugerencia de Michael Hertzfeld, para quien la burocracia se construye en un ámbito donde las personas son reducidas a categorías “de adentro” y “de afuera”, siendo excluidas de las normas de hospitalidad como refiere Heyman (1995, p. 263).

Heyman (1995) demuestra que la burocracia se caracteriza por los siguientes aspectos:

12 Cabe apuntar que las fronteras del Mercosur comportan el registro de entrada alternativamente a través de la cédula de identidad y un formulario de control aduanero en papel con fecha de entrada para ser entregado en el momento de salida.

13 Las reflexiones sobre el Estado-nación que permean el interés de los antropólogos desde Mauss (1968), se refieren especialmente a un sentido de comunidad y lealtades, identidades reconfiguradas, tránsitos intensificados por proyectos familiares, pero no contemplan, necesariamente, de qué manera las exigencias administrativas participan de las negociaciones y de esas experiencias identitarias.

14 Brubaker (1993) ya investigaba las tensiones (jurídico-administrativas) entre *ius solis* e *ius sanguinis* en un escenario francés. Brubaker nos sugiere la necesidad de examinar cómo determinadas políticas de gobierno inciden sobre los inmigrantes y, al mismo tiempo, explorar las formas en que el Estado francés, históricamente, ha debatido la incorporación de extranjeros.

ella actúa cuando hay una división del trabajo sobre el control de las personas; cuando hay muchas personas para controlar; cuando se intenta controlar a “otros” que están fuera de la organización burocrática. Por último, indica que también hay que prestar atención a los agentes de la burocracia que controlan a otros burócratas como parte de esa compleja dinámica. Además de esa diversidad administrativa, el autor teje algunas reflexiones sobre las experiencias cotidianas con los agentes de la inmigración, sobre un saber/hacer y sobre la forma como los saberes son distribuidos de forma dispersa entre los agentes. Heyman estudia esa habilidad en dominar códigos y procedimientos, de ejercitar y decidir sobre la aplicabilidad de las reglas¹⁵. Según él, la pregunta en cuestión es si hay, de hecho, una deshumanización producida y expresada en el discurso de los agentes que abordan al indocumentado. Sostiene que hay, sobretodo, la internalización de ideas abstractas sobre el perfeccionismo legal, reiterando algunos discursos hegemónicos respecto del valor del trabajo de inmigrantes sin papeles. Tales discursos giran en torno a esas banalizaciones de las nociones de ilegales divididos entre hombres honestos y sujetos extranjeros y drogados inmorales.

Al examinar inmigrantes de El Salvador en los Estados Unidos, Coutin (2005) acompaña a los sujetos que están en la clandestinidad. Para la autora, la cuestión que se presenta está relacionada con el movimiento entre el formalismo legal y las realidades diversas que el propio formalismo produce. En las trayectorias relatadas, Coutin afirma que la clandestinidad pudo ser generada de dos maneras: por un pasaje sin registro oficial, absolutamente desautorizado y, por lo tanto, físicamente ausente dentro del Estado al que las personas ingresan, o por una clandestinidad en la cual los sujetos cayeron. O sea, que se tornaron ilegales porque permanecieron en el país con las visas vencidas¹⁶. En ese contexto local y temporal, Coutin resalta que en un contexto de intensa persecución a inmigrantes ilegales en los años 90, ser inmigrante temporal era una super-exposición. Esta hipervisibilidad incidía especialmente en los inmigrantes con visa temporal ya que los agentes del Estado tenían acceso especialmente a ellos, teniendo informaciones sobre la dirección, sitios de trabajo, en síntesis, datos que aumentaban la posibilidad de una visita.

Susan Coutin (2003) propone tomar en cuenta los aspectos impuestos por las propias

15 Hay que subrayar la oportunidad excepcional de Heyman en investigar las prácticas policiales y obtener testimonios de los policías para la investigación académica. En mi experiencia, esa fue siempre una interlocución que sufrió obstáculos, exigencias de autorizaciones, sujeta a validaciones de las jerarquías y con poco éxito para obtener comentarios reflexivos por parte de los propios policías sobre sus rutinas. Todavía, a pesar del reconocimiento sobre las innumerables esferas burocráticas que permean la vida del inmigrante, Heyman se concentra únicamente en los agentes de la frontera, como aquel que más directamente ejemplifica y corporiza las razones del Estado.

16 Términos como legalidad e ilegalidad reflejan, en origen, el contexto norteamericano. Ver Bustamante (1979).

lógicas de control de la administración estatal que extrapolaba la inspección sobre las “raíces” del sujeto y la voluntad de convertirse en “nacional” en la sociedad de acogida. El hecho significaba una manera clara de vigilancia y se iniciaba exactamente en aquellos que estaban al alcance del Estado, porque eran localizados fácilmente. Al hacer referencia a los procesos de nacionalización de inmigrantes salvadoreños, Coutin explora relatos en que la naturalización no remite a una “lealtad”, ni por el tiempo de permanencia, ni por una imagen idealizada de la ciudadanía americana por afiliación voluntaria. Al analizar las ceremonias oficiales de nacionalización, la autora destaca la referencia constante a la metáfora de la “adopción” como forma de comunicar los sentidos de la decisión de la naturalización¹⁷. Además de eso, la búsqueda de la nacionalización correspondería, a mediados de los años 90, a un enfrentamiento del sentimiento anti-inmigrante por parte de los salvadoreños en un momento de intensificación de las deportaciones.

La burocracia no incide únicamente sobre los inmigrantes o se circunscribe apenas a sus experiencias con policías aduaneros o de expedición de documentos de identificación. Aún si el drama de irregulares merece especial atención, los desdoblamientos de esa vulnerabilidad abarcan las negociaciones sobre legitimidad del sujeto frente a las autoridades, saberes y rutinas administrativas.

Existe la necesidad de portar los documentos nacionales para tener acceso a oportunidades compatibles con su trayectoria y demandas inmediatas y, de que la burocracia, en su variedad de actores y racionalidades, actúe “diferenciando” situaciones pasibles de ser orientadas por la rutina administrativa, a través de nociones abstractas sobre un mundo de reglas o la “regla general”. En este caso, no basta tener documentos, sino estar dentro de criterios que, casi siempre, van a imponer alguna negociación mediante actos comunicativos muy persuasivos.

Es cierto que hay una multiplicidad de experiencias con documentos, especialmente con relación a su legitimidad en el Estado de acogida, cuando son accionados para otras situaciones, más allá de la circulación entre países. Mariza Peirano (2006), por ejemplo, examina la importancia de los documentos y lo que ellos comunican respecto de los

17 Cuando hemos participado de la sesión de nacionalización de extranjeros en Porto Alegre con los alumnos de la signatura del Posgrado, nos sorprendimos con la constancia del discurso de la jueza sobre la renuncia a la ciudadanía anterior para asumir la ciudadanía brasileña. La oportunidad incluye otros procedimientos comprobatorios, como la competencia lingüística en el idioma portugués. Delante de la jueza, deben probar saber leer y escribir contestando por escrito cuestiones sencillas. Para terminar el procedimiento presencial la jueza hacía una vez más la pregunta sobre la disposición del sujeto para la “renuncia” de la nacionalidad anterior. Los candidatos debían responder a esa pregunta, uno a uno, de pie delante de la jueza y algunos de ellos añadían, de modo espontáneo, algunas palabras de agradecimiento al Brasil.

valores, en el proceso de transformación del individuo al ciudadano (de un Estado-nación). En sectores administrativos puede haber un uso de categorías que predefinen al “nacional y extranjero” que conllevan a accesos y derechos. Sin embargo, las vidas de los sujetos que demandan por servicios encargados de gobernar poblaciones no se reducen a situaciones vividas como excepciones a la regla, o búsqueda por la burla de normativas. La negociación hecha delante y por dentro de la burocracia es una tensión para las lógicas de las normativas.

Antes de construir un dualismo entre reclamantes de documentos y burocracia, es interesante seguir algunas formulaciones de Weber (1944) sobre la burocracia. Para él, la dominación racional que envuelve la burocracia no es unívoca. Ella tiende a diluirse en un “dominio de los especialismos” que controla y permea el ejercicio del poder del soberano (1944: p.122), permitiendo la penetración del “racionalismo”. Sobre la aparición de tal “objetividad”, Weber destaca la influencia de la enseñanza de especialidades y la actividad de profesionales “libres” de las organizaciones burocráticas, como médicos y abogados, cuyos oficios forman agremiaciones.

Las maneras de lidiar objetivamente con las clasificaciones, a través de los documentos, no son orientadas exclusivamente por sectores administrativos. Allí las clasificaciones son diversificadas, de acuerdo con situaciones diferentes y actuaciones de saberes que interpelan a los nacionales y, sobre todo, a los extranjeros en las instituciones públicas, a las cuales ambos recurren para obtener beneficios en salud y educación. Tal como sostiene Foucault (2007):

“En síntesis, el Estado no tiene entrañas, es bien sabido, no simplemente en cuanto carece de sentimientos, buenos o malos, sino que no las tiene en el sentido de que no tiene interior. El Estado no es más que el efecto móvil de un régimen de gobernabilidades múltiples. Por eso propongo analizar, o mejor, retomar, y someter a prueba esa angustia por el Estado, esa fobia al Estado que me parece uno de los rasgos característicos de temáticas habituales de nuestra época, sin intentar arrancar al Estado el secreto de su esencia, como Marx procuraba arrancar su secreto a la mercancía. No se trata de arrancarle su secreto, se trata de ponerse afuera y examinar el problema del Estado, investigar el problema del Estado a partir de las prácticas de gobernabilidad” (2007: p. 96)

De ese punto de vista, los procedimientos y las nuevas técnicas de gobernabilidad remiten tanto a las formas de control, cuanto a los agentes y saberes/poderes que crean esos

mecanismos de “localización” de los sujetos, estabilizando etiquetas confiables y seleccionando a los destinatarios que movilizarían las atenciones y formas de disciplinar.

De acuerdo con esas reflexiones, destaco la necesidad de observar las formas en que los inmigrantes interactúan con diferentes servicios y administraciones burocráticas que corporizan el control estatal. Esos aspectos nos revelan la presencia de la burocracia aduanera en la vida del inmigrante, pero también otras rutinas administrativas relacionadas con el acceso a la salud y a la educación. Esas rutinas operan a través de una gramática de la diferencia en la manera como aceptan e incorporan a los sujetos en su atención. El control aduanero y la admisión de extranjeros no debería pensarse como un simple control del flujo de los extranjeros o de los permisos de trabajo, sino como uno entre tantas formas de injerencia en la población, un campo más complejo de reconocimiento, por parte del Estado receptor, sobre la legitimidad de los papeles, familiaridad con la burocracia e, inclusive, de los “tránsitos” anteriores ya realizados por el sujeto.

Los antropólogos entre la vigilancia y una burocracia más difusa que confusa

Me gustaría enfatizar la pertinencia de la reflexión sobre las lógicas burocráticas y ampliar los sentidos sobre lo que incluye la idea de protección. Para tanto, es necesario estudiar la burocracia a través de la experiencia directa de campo, pues las mismas no son incoherentes, pero al revés, pueden ser examinadas desde sus “instrumentos de precisión” (Weber: 1944: p.119). Las tácticas de las lógicas de poder administrativo se fijan en la prerrogativa de los sectores administrativos en mostrarse como los únicos capaces de lidiar con clasificaciones de inclusión y exclusión. Estas se multiplican en innumerables dualidades que eligen mercedores y no mercedores de atención. Así, ese circuito kafkiano no es incongruente, él se pauta en la multiplicación del instrumento de precisión.

Lógicas como esa, del poder clasificatorio, no se reducen únicamente a los sectores de la administración estatal, ellas también pueden atravesar y agregarse a la práctica de otros saberes (sea de las organizaciones de ayuda humanitaria y antropólogos) o de aquellas que se apegan a las necesidades de ese “aparato de precisión”. Los procedimientos que corporizan el poder estatal y se difunden en las relaciones sociales se extienden a los saberes/poderes que actúan en el ámbito policial. Hago referencia a las prácticas que rigen el control fronterizo – gestionando el acceso a documentos, reconociendo (visualmente) la validez de los documentos, desautorizando documen-

tos válidos porque “no parecen documentos” – como a los procesos que, a través de categorías jurídicas, privan a los sujetos del acceso a derechos garantizados constitucionalmente, o pautados por políticas de gobierno sobre salud y educación.

Es pertinente interrogar sobre los *modus operandi* de las instancias administrativas, especialmente aquellas que implantan leyes consonantes con las normativas de protección de los derechos humanos y la experiencia directa de los agentes e inmigrantes, y que también expresan nuevos obstáculos burocráticos.

Mi sugerencia es materializar la noción de ‘Estado’, referido constantemente de forma abstracta en las etnografías y trabajos sobre inmigraciones, a partir de sus tecnologías y de los agentes que ejercen el poder de clasificar e inclusive de vigilar, entre los cuales los antropólogos pueden, no por su voluntad, sino por su especialidad, estar involucrados. Es pertinente comprender que los “problemas administrativos” no deben ser reducidos a “desajustes” o inadecuaciones momentáneas que serán posteriormente mejoradas, como si la burocracia fuese un cuerpo a priori incoherente o, al contrario, dotado de una lógica unívoca persistente que juega en una única dirección.

En buena medida, la contribución de los antropólogos es develar y llamar la atención sobre la producción de una “deshumanización” - es decir, de una anulación de la realidad contextual (familiar, material, corporal, subjetiva) inherente al fenómeno humano - por medio de categorías protocolares que se afirman como las únicas capaces de conceder oficialidad a la presencia del inmigrante en un territorio nacional.

Me gustaría enfatizar la importancia que tiene para las personas no dejarse clasificar como una “excepción” en el mundo de las clasificaciones oficiales. Por eso, es necesario expandir nuestra percepción sobre la “burocracia” incluyendo otras dimensiones como la introducción y mundialización de nuevas tecnologías de identificación.

Para ello, es necesario ampliar lo que llamamos como “el campo de la burocracia”, partiendo de la observación de los procedimientos de localización y singularización de ese cuerpo, inicialmente a través de pasaportes, y posteriormente ampliando para las dinámicas impuestas por innumerables tecnologías que inscriben y legitiman la permanencia de esos sujetos en términos de un sujeto de derecho.

Es oportuno llevar adelante la hipótesis sobre los sentidos de las nuevas exigencias introducidas por un mercado de expansión sobre tecnologías de control - con las metamorfosis de los documentos y procedimientos administrativos -, que se recomponen y transforman, tanto por la capacidad de especialistas que se multiplican (hasta aquí

examinados), como por las prácticas de los propios inmigrantes que lidian, se especializan y enfrentan a procedimientos que, de otra forma, resultarían en exclusión (esa sí una propuesta de etnografía entre aduanas).

Aunque inspirada en la noción de metamorfosis de los documentos, encuentro en la cita de Kafka (en la introducción), una buena inspiración para pensar el *modus operandi* de las lógicas del poder clasificatorio como parte de un juego. Sin embargo, es necesario recordar que esa lógica indestructible de la racionalidad de la burocracia y de las Razones de Estado “no resiste” a la recursividad de los agentes y por eso constantemente se transfigura. La cita nos sugiere otra lectura posible para los “problemas kafkianos” puestos por la burocracia. Para nosotros, los antropólogos, la posibilidad de producir etnografías sobre las negociaciones de sentido y aprendizajes continuos vividos por nacionales e inmigrantes delante de las nuevas tecnologías de control en las aduanas.

Referencias

- BRUBAKER, Rogers. (1993) “De l’immigre au citoyen. Comment le jus solis s’est imposé en France, à la fin du XIXe siècle ». In: Actes de la Recherche em Sciences Sociales, n.99, septembre. 3-25
- BUSTAMANTE, Jorge A. (1979) “Emigración indocumentada a los Estados Unidos”. In: Indocumentados: mitos y realidades. Centro de Estudios Internacionales. El Colegio del Mexico. 23-60
- COUTIN, Susan Bibler. (2003) “Cultural logics of belonging and movement: transnationalism, naturalization, and U.S. immigration politics”. In: American Ethnologist 30(4):508-526.
- _____. “Being en Route”. (2005). In: American Anthropologist, vol 107, issue 2, 195-206.
- ETCHEVERRY, Daniel B. (2007) Identidade não é documento: experiências e narrativas de ruptura nas migrações contemporâneas. Porto Alegre, PPGAS/UFRGS. (dissertação de mestrado).
- _____. (2011) “Vivo en un mundo y quiero outro”: um estudo etnográfico sobre os discursos migratórios e as modalidades de controle dos imigrantes em Buenos Aires, Madri e Porto Alegre. Porto Alegre, PPGAS/UFRGS. (tese de doutorado).
- FONSECA, C & JARDIM, Denise. F. (2010) “Kinship, Migrations and the State”. In: Suomen Antropologi. Journal of the Finnish Anthropological Society, Vol 35 Issues 4 Winter. 45-49
- FOUCAULT, Michel. (2007) Nacimiento de la biopolítica. Buenos Aires, Fondo de Cultura Económica, 93-122
- GIL ARAUJO, Sandra. (2010). Las argucias de la integración. Políticas migratorias, construcción nacional y cuestión social. Madrid, IEPALA.
- HEYMAN, Josiah McC. (1995) “Putting Power in the Anthropology of Bureaucracy. The Immigration and Naturalization Service at the México-United States Border”. In: Current Anthropology, Vol 16, April. 261-287.
- HORTON, Sarah. (2004) “El tratamiento diferencial de los inmigrantes cubanos y mexicanos en el sistema de salud pública de Estados Unidos”. In: Revista Colombia de Antropología, Bogotá, v. 40, jan.-dez, 61-84.

- JARDIM, Denise F. (2003) "Palestinos: As redefinições de Fronteiras e Cidadania". In: Revista Horizontes Antropológicos, ano 9, n.19. Porto Alegre, PPGAS. 223-246
- _____. (2007) "Estratégias da imigração em tempos de globalização: os palestinos e suas viagens internacionais". In: JARDIM, Denise F. (org). Cartografias da Imigração: Interculturalidade e Políticas Públicas. Porto Alegre, Editora da Universidade/UFRGS. 245-268
- _____. (2008) "Trabajar de Interna: o trabalho doméstico das imigrantes latinoamericanas e os paradoxos da regularização da imigração na Espanha de Zapatero." Trabalho apresentado no congresso Fazendo Gênero número 8, Florianópolis, on line: http://www.fazendogenero.ufsc.br/8/sts/ST65/Denise_Fagundes_Jardim_65.pdf
- JARDIM, Denise & MORAES, Alex M. (2011) "O regime de identificação do imigrante na prática: lógicas institucionais de ordenamento e negociação da presença imigrante no Brasil e Uruguai". In: Anais do 35º Encontro Anual da ANPOCS. On line: www.anpocs.org.br
- KAFKA, F. (2005) O Processo. São Paulo, Cia das Letras. p. 256
- MACHADO, Helena; SILVA, Susana; SANTOS, Filipe. (2008) Justiça tecnológica: promessas e desafios. Porto. Edições Ecopy.
- MAUSS, M. "La Nation". (1968) In: Paris Minuit. Ouvres, v. 3, 573-639
- PEIRANO, Mariza. (2006) A teoria vivida e outros ensaios de antropologia. Rio, Jorge Zahar.
- TORPEY, John. (2003) A Invenção do Passaporte. Vigilância, Cidadania e o Estado. Lisboa, Coleção Memórias do Mundo.
- WEBER, Max. (2004) A ética protestante e o espírito do capitalismo. São Paulo: Companhia das Letras.
- _____, Max. (1944) "Burocracia". In: Economía y Sociedad. Tipos de Dominação, vol IV, México, Fondo de Cultura. 85-130.

DENISE FAGUNDES JARDIM é Doutora em Antropologia pelo Museu Nacional/UFRJ. Antropóloga, professora do Departamento de Antropologia desde 1993 e do PPG em Antropologia Social da Universidade Federal do Rio Grande do Sul, Brasil. Organizou as coletâneas: Cartografias da Imigração: interculturalidade e Políticas Públicas pela Editora da Universidade (UFRGS) em 2007 e é co-organizadora de "Os Árabes e suas Américas" pela editora da Universidade do Mato Grosso do Sul em 2008. Faz parte da coordenação de atividades realizadas pelo Núcleo de Antropologia e Cidadania (NACi) junto ao PPGAS/UFRGS.

E-mail: www.ufrgs.br/naci